

RESOLUCIÓN 3-2019

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, Guatemala diecinueve de febrero de 2019.----

CONSIDERANDO

-1.

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto número 54-86 del Congreso de la República y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República, para la defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por Guatemala, no supeditado a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar para este fin con absoluta independencia.

CONSIDERANDO

-11

CONSIDERANDO

-111-

Que el numeral 1 del artículo 165 del Acuerdo Número SG-116-2018 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, corresponde a la Dirección de Recursos Humanos "(...)1. Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de recursos humanos de la Procuraduría de los

a X

12 avenida 12-54 zona 1+ feléfono; 24,24 1717 + Guatemala, C.A. www.pdf.corj.gt / pdh@pdh.org.gt

1



Derechos Humanos, con base en la legislación vigente y normativa interna (...)"; y en el numeral 2 del artículo 156 del Acuerdo No. SG-116-2018 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, a la Dirección Financiera le corresponde "(...)2. Coordinar la programación, ejecución y evaluación presupuestaria con los responsables de cada Unidad Administrativa de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en el contexto de la planificación y presupuesto (...)".

LEYES APLICABLES: En base a lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos 274 y 275 numeral g) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 13 y 14 del Decreto 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; artículo 35 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; artículos 8 y 9 numeral 13, 155 y 156 numeral 2 del Acuerdo SG-116-2018 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

POR TANTO: El Procurador de los Derechos Humanos, con base en lo considerado y leyes citadas, determina y RESUELVE: I) APROBAR la reprogramación mensual de los servicios a contratar durante el ejercicio fiscal 2019 con cargo al renglón de gasto 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, como se indica a continuación:

'ROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS NRECC. LE RECURSOS HUMANOS

filia consist de la co

SERVICIOS A CONTRATAR EN EL RENGLÓN 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL EJERCICIO FISCAL 2019

-					WERE	ACIO I INCIA	r rota	1 1 1			
No.	PARTIDA PRESI	I P resupuestaria	APELLIDOS Y NOMBRES	SERVICIOS PROFESIONALES/ TÉCNICOS	UNIDAD Administrativa	TIPO DE SERVICIO	HONORARIOS MENSUALES	CONTR	ODO DE ATACION	MONTO DEL	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR
								DEL	AL	CONTRATO	
			CONTRATOS TERMI	NADOS							
1	2019-11150025-0 000-003-000-029-0	K. S. C. C.	LUCH FSTRADA, FINNER SAÚL	ASESOR	dirección Administrativa	PROFESIONAL	Q 20,000.0	21/01/2019	31/01/2019	Q 20,000.00	Asstorar y proponer la mejora e implementación di controles bitemas est los procesos del Departamento di Compans de la Diecoción Administrativa para la adquisición de bines, servicios, suministros e insumos appareta e la ley y terrorable a los inteste de la Procuradirsia de los Derocions Humanos.
			NUEVAS CONTRATA	CIONES							
1	2019-11150025-00 000-001-000-029-0		MARA OQUÍN GODOY LUIS EDUARDO	ASESCIR	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TÉCNICO	Q 25,000.00	18/02/2019	30/06/2019	Q 120,000.00	Brinder esesoria, técnica en meteria de comunicación estratégica y libertad de prensa.
2	2019-11150025-00 000-001-000-029-0 000		CONON BATRES, JOSÉ FERNANDO	ASESOR	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	TÉCNICO	Q 5,000.00	18/02/2019	30/06/2019	Q 22,500.00	Brindar apoyo técnico en la majora de respuesta de las unidades administrativos internas en la misoción de las solicitudes de información publica requerida a la Procumidada de los Desechos Humanos para el efectivo cumplimento.

Augusto Jordán Rodas Andrade Procuesta Mar Derechos Humanos

The state of the s

Zavenida 1254 zona 1 • Telélono: 2424 1717 • Guatemala, C.A. www.pdh.oiggt/pdh@pdh.oiggt

7



				CONTRATOS ACTU	JALES									
1		19-11 150025 000 0-001-000-029-01: 0		SAMAYOA GUZMAN, ANA ELISA VARGINIA DE LA ASUNCIÓN	ASESORA	DESPACHO PROCURADOR ADJUNTO II	PROFESIONAL	a	20,206.47	21/01/2019	30/06/2019	q	107,419.45	Coadjevar al cumplimiento de los finas y mandato legal y constitucional del Procurador de los Denotios Humane:
2		19-11150025-000- 8-801-000-029-010 1	01-11-000-	VÁSQUEZ MARTÍNEZ, XIOMARA VITELE	ASESORA	DESPACHO PROCURADOR ADJUNTO I	PROFESIONAL	a	20,206.47	21/01/2019	30/06/2019	Q		Coadjuvor al cumplimiento de los fines y mandato legal y constitucional del Preducador de los Derechos Humanos
3	100	19-11150025-000 3-001-000-029-010 3		BÓPEZ GUEVARA, MARIA VICTORIA	ASESONA	DESPACHO SUPERIOR	PROFESIONAL	a	20,206.47	21/01/2019	30/06/2019	a		Assessrar y der acompetientiento al Procurador de los Derecties Huttane en el marco de se mundate constitucional.
4		19-11150075-000- 0-001-000-029-010	11.11.000	FUENTES CHÎN DE BRAN, KARINA ZAYDÊ	ASESORA	DESPACHO SUPERIOR	PROFESIONAL	a	20,206.47	21/01/2019	30/06/2019	a	1000	Articular a rivel operative entre el Despecho del Procurador de los Desechos Humanos y de los Procuradores Aduntos.
		19-11150025-000- 0-001-000-029-01()	01-11-000.	SOLÓRZANO HERMÁNDEZ, ROBERTO SAMUEL	ASESOR	ASESORIA JURIDICA	PROFESIONAL	a	16,838.71	21/01/2019	30/06/2019	q	80 516 12	Participar y assesor en los procesos judiciales, Migios,
	1	19-11150025-000 1-001-000-029-010	11.11.000	BARAHONA CATALÁM, MARLON JÓSUÉ	asesor	DESPACHO SUPERIOR	PROFESIONAL.	q	30,000.00	21/01/2019	30/06/2019	q	,	Orienter al Procuration de los Denuchos Humanos en
		19-13 150025-008- 1-003-000-029-016)		REYES LÓPEZ, JAQUELINE NOEMI	ASESORA	SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL	q	12,572.90	21/01/2019	30/06/2019	a	66,838.71	Asserer als Secretario General del Procurador de los Dareches Homanos, para cumpil: con los ebjelivos de los Helibición de conformidad cen lo que establace la Constitución Política de la Republica de Quatemate y los demás loyas que establecen las funciones de la Institución.
	1						TOTAL							

II) Notifiquese a la Dirección de Recursos Humanos y Dirección Financiera para lo que corresponda.

AUGUSTO PORDAN RODAS ANDRADE
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS